



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 049-2023-MTC/21

CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE LOS PUENTES: CCOCHALLI Y UQIMOCO UBICADOS EN EL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO".

En Lima, siendo las 16:20 horas del día 23 de noviembre de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la **Econ. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN**, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones y **Lic. Adm. CARLOS ZURITA CORDOVA**, Servicio Especializado en Contrataciones del Estado, a cargo del procedimiento de selección en referencia, dan inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha 23.11.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20513943998 20296847829	CONSORCIO INGENIERIA DE PUENTES H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	POSTOR	
	CONSORCIO INGENIERIA DE PUENTES	Folios
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	6-7
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	8-26
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	27
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	28
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	SI	29





DETALLE	POSTOR	
	CONSORCIO INGENIERIA DE Puentes	Folios
f) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios. (Anexo N° 5).	SI	1-2
RESULTADO	ADMITIDO	

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios del paquete de consultoría de obras igual eso similares al objeto de la convocatoria, según lo señalado a continuación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 soles (ciento sesenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios del Paquete de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a las supervisiones de los siguientes:

- Instalación o lanzamiento de puentes modulares y/o montaje de puentes modulares metálicos. (Obras o Servicios).
- Construcción o reconstrucción o rehabilitación o rehabilitación y mejoramiento o recuperación o creación de puentes vehiculares en general (de concreto, metálico, en arco, atirantados, post tensados, temporales); no se incluye puentes peatonales

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.

De la revisión de su oferta se ha podido determinar que el postor acredita la suma de S/ 1'245,549.14, monto superior a S/ 160,000.00, motivo por el cual su oferta califica, según lo señalado a continuación:

N°	Objeto del contrato	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Cliente	Fecha Suscripción o Culminación del Servicio	Monto contractual S/	Monto de liquidación, de corresponder	Porcentaje de participación	Monto Validado S/	Resultado	Folios
1	Contratación de la firma consultora que supervisará la Obra: Construcción del Puente Macas y Accesos	CONTRATO N° 101-2017-MTC/20	PROVIAS NACIONAL	07/11/2017	768,627.14	824,793.39	35%	247,438.02	Cumple	45-110
	Contratación de la firma consultora que supervisará la Obra construcción del puente ALLCOMACHAY Y ACCESOS	CONTRATO N° 023-2017-MTC/20	PROVIAS NACIONAL	22/10/2017	2'431,287.45	2'495,277.79	40%	998,111.12	Cumple	111-157
TOTAL FACTURACIÓN S/								1'245,549.14	CALIFICA	





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de admitir y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 049-2023-MTC/21, para la CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE LOS PUENTES: CCOCHALLI Y UQIMOCO UBICADOS EN EL DISTRITO DE PARAS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO AYACUCHO", al postor CONSORCIO INGENIERIA DE PUENTES (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), por el monto de su oferta económica que asciende a por la suma de **S/ 155,754.52 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 52/100 soles)**. incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar.

Siendo las 17:10 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones dan por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

ECON. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN
Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Lic. Adm. CARLOS ZURITA CORDOVA
Servicio Especializado en Contrataciones del Estado
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





RUC N° 20513943998

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

H Y C INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H Y C CONSULTORES S.A.C.

Domiciliado en: AV.MANUEL OLGUIN NRO. 325 INT. 405 URB. LOS GRANADOS LIMA - LIMA -
SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/03/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/03/2021

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser : Desde 17/03/2021
participante, postor
y contratista

Especialidades Ley : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
30225 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y
afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría D

FECHA IMPRESIÓN: 23/11/2023

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



RUC N° 20296847829

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.

Domiciliado en: JR.ANCASH NRO. 218 CERCADO DE LIMA LIMA - LIMA - LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/06/2017

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 11/04/2017

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría D

FECHA IMPRESIÓN: 23/11/2023

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

